LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"Adquisición de Productos de Artes Graficas, destinado a la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná

ACTA DE EVALUCIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUCICACION 01-10

En Ciudad del Este, Alto Paraná de la República del Paraguay, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil diez, en la Administración Regional de la Décima Región Sanitaria- Alto Paraná, sito Avda. Mcal López c/Yguazu del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del comité de Evaluación designado por Resolución D.DRS. Nº 01/10, de fecha 12 de Abril de 2010, bajo la presidencia del **Dr. Héctor Andrés Arnella S.,** la presencia de los siguientes miembros: **Lic. Gloria Dominga López Benítez, Mercedes Raquel Rivas, Lic. Ilsa Martínez,** a los efectos de proceder a la evaluación de los documentos presentados por los distintos oferentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, llamada por la Décima Región Sanitaria –Alto Paraná dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la adquisición de Productos de Artes Graficas.

Para la realización de la presente evaluación, el comité recepciono 01(uno) carpeta presentado en sobre cerrado por un único oferente el cual es el siguiente:

1- **GRASMILE.**

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se citan seguidamente:

1- **Resolución D.DRS. Nº 01/10, de fecha 12 de abril de 2010 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICONES; SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.**
2- Comunicación del inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 29 de Abril de 2010, Expediente Nº ***306.878.***
3- La presentación y apertura de ofertas fue realizado el día 10 de Mayo, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2010, labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.
4- Cuadro Comparativo de precios, se procede a disminuir las cantidades solicitadas en los ítems 44 y 57 a fin de ajustar el monto a la disponibilidad presupuestaria de este rubro.
5- Análisis explicativo del cumplimiento de cada uno de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y la recomendación de la adjudicación con las correspondientes justificaciones.
6- Cuadro de Adjudicación

Dr. HÉCTOR A. ARNELLA S. Director Décima Región Sanitaria

Lic. Gloria Dominga López Benítez Administradora Décima Región Sanitaria

Mercedes Raquel Rivas Responsable UOC Décima Región Sanitaria

Lic. ILSA MARTINEZ G. Jefe Dpto. Suministro DECIMA REGION SANITARIA

Acto seguido se pasa a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación y a la situación económico financiera, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

1) Según Dictamen del Comité Evaluador N° 04/2010 de fecha 11 DE Mayo del 2010, luego de realizar un análisis de la carpeta arrimada por el oferente arriba mencionado, concluye que contienen los documentos, Solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) Según Dictamen del estudio de la Situación Económico Financiera, la Empresa;
   - **GRASMILE**, cumple con los índices económicos – financiero requeridos, como así también cumple con el porcentaje exigido en la garantía de mantenimiento de Ofertas que es del 5 % del valor total de los precios ofertados con periodo de valides de los 180 días exigidos.

A continuación, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación para la *provisión de "Productos de Artes Graficas" al oferente que presento su oferta y el* cual cumple con lo exigido, en el pliego de bases y condiciones, por lo que recomienda la adjudicación a la siguiente firma:

GRASMILE: **RUC 2.094.906-5,** por un total de **Gs. 133.369.730.-**

TOTAL ADJUDICADO **Gs. 133.369.730.-**

<u>Son Guaraníes:</u> Ciento treinta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos treinta.

Con lo que se dio por terminado el Acto luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. Ilsa Beatriz Martínez G.

Lic. Gloria M. López Benítez

Dr. Héctor Andrés Arnella S.
Director
Décima Región Sanitaria